REY | DE LOS RÍOS
ABOGADOS

CIRCULAR SOBRE RATIFICACION DEL CONVENIO DE VIENA

Nta. Ref.:	RR.199.22-CONVENIO DE VIENA
Asunto:	Decreto Supremo Nº 025-2022-RE que ratifica el “Acuerdo de Viena
Fecha:	Lima, 28 de octubre de 2022

Por intermedio de la presente cumplimos con informar a ustedes que se ha Publicado el día de hoy en el Diario el Peruano, el Decreto Supremo Nº 025-2022-RE que ratifica el Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas, aprobado mediante la Resolución Legislativa N° 31401, de 31 de enero de 2022.

Asimismo, se establecen declaraciones respecto a la entrada en vigor del tratado, de las modificaciones del tratado, las reservas que realiza el Perú y la publicación oficial del texto íntegro del referido Acuerdo en el Diario El Peruano por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

Rey & de los Ríos
Abogados

Ariana Carrasco Fernández